

:: Reconocimiento de equivalencias que hallan cursado estudios en otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas

Fecha de Tramitación y Presentación de la Documentación: DESDE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO INCLUSIVE DE CADA AÑO.

Días de Atención: LUNES y JUEVES DE 9:00 A 12:00 HORAS SIN EXCEPCION.

Tel: 4802035/39 - 4405600 - 9537 - 2021 - 8389 : Int. 134 www.fder.unr.edu.ar

REQUISITOS

Podrán solicitar reconocimiento de equivalencias los alumnos que hallan cursado estudios en otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas.-

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR:

1. Nota dirigida al Decano, solicitando y explicando los motivos por los cuales peticiona el reconocimiento de equivalencias, en el que conste:
 - a) Apellido y Nombre del interesado
 - b) Tipo y N° de documento de identidad
 - c) Domicilio y Teléfono
 2. Cuadernillo de la CO.FA.DE. (Valor \$ 10)
 3. Certificado de materias aprobadas e insuficientes o aplazos, escala de notas, carga horaria de cada materia. Extendido por la Unidad Académica de origen, legalizado por la Universidad correspondiente y por la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065), en el que conste:
 - a) Apellido y Nombre del interesado
 - b) Tipo y N° de documento de identidad
 - c) Carrera que cursa o cursaba
 - d) Exámenes rendidos, fecha de los mismos y calificaciones obtenidas.
 - e) Sanciones disciplinarias en la Unidad Académica de origen.
 4. Programas de las materias aprobadas que presenta para obtener la equivalencia, debidamente legalizados por la Unidad Académica de origen y la Universidad correspondiente y la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065). En caso de presentar un mismo programa en dos o más materias, deberá traer fotocopia legalizada por la Universidad correspondiente.
 5. Formulario de Solicitud de Equivalencias.
 6. Debe haber realizado el trámite de Ingreso a ésta Facultad.
-